Fotografías

Fijación de EXTRACTO en el lote





Fijación en la Junta Parroquial





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2025-RBM-31**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación: Parroquia: Enokanqui
Clave Catastral: 2203510201019005000000000
Dirección: Cabecera parroquial urbana Enokanqui
Sector: 01
Lote: 05
Manzana: 19
Zona: 02
Propietario: Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte: Del P01 al P02 en 15.47 m, con lote Nro. 02.
Sur: Del P03 al P04 en 16.65 m, con Av. Gonzalo Pizarro de 10.00 m de ancho.
Este: Del P02 al P03 en 30.86 m, con lote Nro. 04.
Oeste: Del P04 al P01 en 30.00 m, con lote Nro. 06.

Superficie del lote: **487,95 m2**
Área de edificación: **88,00 m2**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACION A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 06 de octubre del 2026.

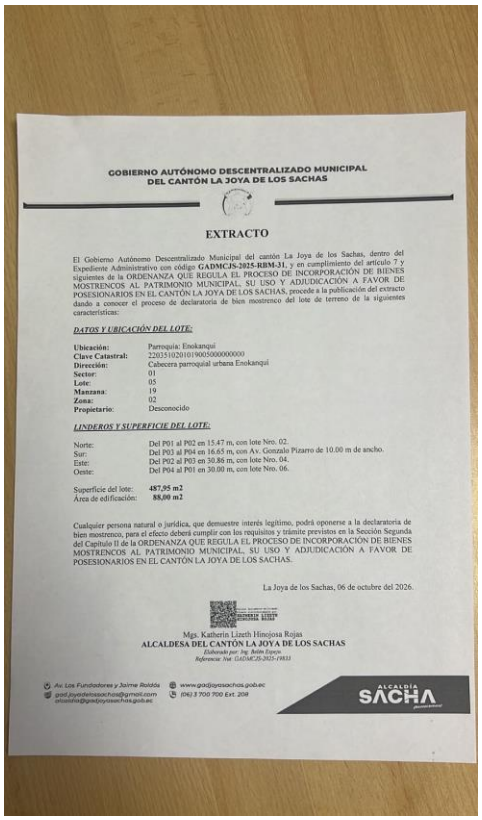
Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fijación en el GAD Municipal Joya de los Sachas









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2025-RBM-31**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación:	Parroquia: Enokanqui
Clave Catastral:	2205102010190050000000
Dirección:	Cabecera parroquial urbana Enokanqui
Sector:	01
Lote:	05
Manzana:	19
Zona:	02
Propietario:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte:	Del P01 al P02 en 15.47 m, con lote Nro. 02.
Sur:	Del P03 al P04 en 16.65 m, con Av. Gonzalo Pizarro de 10.00 m de ancho.
Este:	Del P02 al P03 en 30.86 m, con lote Nro. 04.
Oeste:	Del P04 al P01 en 30.00 m, con lote Nro. 06.
Superficie del lote:	**487,95 m2**
Área de edificación:	**88,00 m2**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 06 de octubre del 2026.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Ing. Belén Espejo
Referencia: Ext. GADMCJS-2025-PR33

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós www.gadjoyasachas.gob.ec
gad.joyadelossachas@gmail.com (06) 3 700 700 Ext. 208
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

ALCALDÍA SACHA

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SHIRLEY BELEN
ESPEJO ZAMORA